

HIDROELECTRICA LUMYMEY SL UNIPERSONAL CIF B15552060. RUA ROCAMADOR, 2 15800 - MELIDE

Nº factura: A6415294019 Referencia: 841371793491/6876 Fecha emisión factura: **25/02/1998**

Periodo de Facturación: del 24/01/1998 a 23/02/1998 (30 días)

Fecha de cargo: 28 de febrero de 1998

Heleia Galeano Herrera Calle de la Cañada de Vicálvaro a San Fernando 39723 Riotuerto Cantabria

ÆΓ	1		n
	1	=	т
	a	-	

Potencia	17 27 <i>E</i>
	17,37 €
Energía	155,46 €
Descuentos	-X,XX €
Otros	1,34 €
Impuestos	8,84€
IGIC reducido (3%)	5,45 €
IGIC normal (7%)	0,09€
TOTAL IMPORTE FACTURA	188,55 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 28 de febrero de 1998

IBAN: ES31341405651175244*****

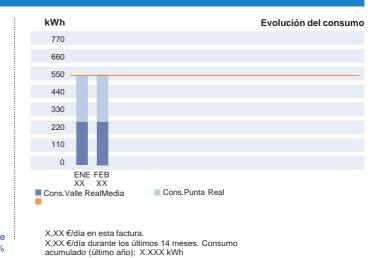
Cod.Mandato: E96614472367462011311597980

Versión: 1281

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

ឮ

1		
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (24-enero-1998)	83275 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (23-febrero-1998)	83867 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	592 kWh	XXX kWh
	XX%	6
REPARTO CONSUMO	592	Valle



NNNXXXXX XXXXXXNNNN



Titular del contrato: Heleia Galeano Herrera

NIF: 51879887Y

Dirección de suministro: Calle de la Cañada de Vicálvaro a San

Fernando, Riotuerto, Cantabria

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 5,063 kW CUPS: ES1702656367455286YLHZ



LUZ	
Importe por potencia contratada:	
5,06 kW x 0,114393 Eur/kW x 30 días	17,37€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 5,06 kW x 38,491315 Eur/kW y año x (30/365) días	16,01 €
	17,37 €
Importe por energía consumida:	
592 kWh x 0,262601 Eur/kWh	155,46 €
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: Consumo P1	
592 kWh x 0,121810 Eur/kWh	72,11 €

SUBTOTAL	172,83 €
OTROS CONCEPTOS Descuento por e-factura 155,46 Eur x -X % DTO Descuento -X % x 172,83 Eur Impuesto electricidad (172,83 X 5,1127 %)	-X,XX €
Alquiler equipos de medida y control (30 días x 0,044712 Eur/día)	
SUBTOTAL Importe total	10,18 € 183,01 €
IGIC reducido (3%) 3% s/ 181,67 IGIC normal (7%) 7% s/ 1,34	5,45 € 0,09 €
TOTAL IMPORTE FACTURA	188,55 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto

Número de contador: 233796943 Referencia del contrato: 7748594735012

Su comercializadora: HIDROELECTRICA LUMYMEY SL

UNIPERSONAL

Su distribuidora: DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL PUERTO DE LA

CRUZ, S.A

Referencia del contrato de acceso: 733214050800

Peaje de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 23/02/1998 (renovación anual



El destino del importe de su factura, 188,55 euros, es el siquiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



XX,XX€ Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos

Coste de redes de transporte y distribución XX,XX€ X.XX €

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

155.46 €





900 70 11 52 (tlf. gratuito)





Urgencias 900 855 851 (tlf. gratuito)

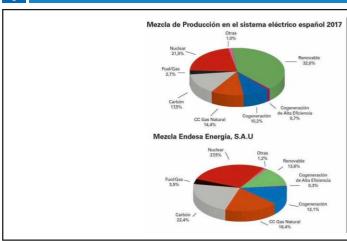
Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.





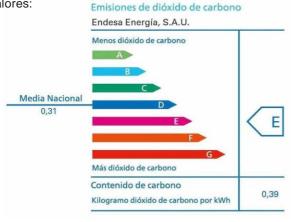
Origen	Endesa Energía, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación.
En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por HIDROELECTRICA LUMYMEY SL UNIPERSONAL. tiene los siguientes valores:

Presidues radiactivos Alta Actividad





Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?